ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-44
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURÍDICA	Fecha: 8/07/2025 Versión: 4

1) DATOS BÁSICOS

PARCIAL _X_ - Informe 2___ de _4_	FINAL ____		
No. CONTRATO	1930-2025		
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para desarrollar el proyecto "Red de Equipamientos Culturales: Conexiones Creativas" para fortalecer y diversificar las expresiones artísticas multidisciplinares en los escenarios a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales, promoviendo actividades artísticas multidisciplinares, destacando la creatividad y la colaboración como pilares para conectar comunidades y fortalecer la oferta cultural de la ciudad.	TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	Convenio de Asociación

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN TOPOFILIA	IDENTIFICACIÓN	830.089.648-6
SUPERVISOR(A)	Paula Silva Díaz	CARGO	Gerente de Escenarios
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL CONTRATO	Gerencia de Escenarios		

Plazo inicial del contrato:	5 meses 27 días	Plazo final del contrato:	5 meses 27 días		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DÍA de MES de 202X	FECHA DE INICIO	4/07/25	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/25

APORTE INICIAL IDARTES	$ 493.549.341	ADICIONES	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
		ADICIÓN No. 1			
		ADICIÓN No. 2			
			TOTAL	$ 0	

APORTE INICIAL ASOCIADO-COPRODUCTOR-CONTRATISTA (cuando aplique)	$ 60.000.000	ADICIONES	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
		ADICIÓN No. 1			
		ADICIÓN No. 2			
			TOTAL	$ 0	

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 553.549.341		
VALOR PACTADO ANTICIPO (cuando aplique)	$ 0	% APORTES - ASOCIADO FRENTE AL APORTE DEL IDARTES (cuando aplique)	12%
CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN (cuando aplique)			

PRORROGAS			SUSPENSIONES / REINICIOS					
	DESDE	HASTA		DESDE	HASTA	FECHA REINICIO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
PRÓRROGA No. 1	N/A	N/A	SUSPENSIÓN No. 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA No. 2	N/A	N/A	SUSPENSIÓN No. 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA No. 3	N/A	N/A	SUSPENSIÓN No. 3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/25							

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP	VALOR ANULADO CDP	No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP	VALOR LIBERADO CRP	OBSERVACIONES
2584	$ 10.000.000	21/05/25	$ 0	3976	$ 10.000.000	27/06/25	$ 0	
2585	$ 87.832.007	21/05/25	$ 0	3978	$ 83.549.341	27/06/25	$ 0	se libera del cdp$4.282.666
2586	$ 200.000.000	21/05/25	$ 0	3979	$ 200.000.000	27/06/25	$ 0	
2594	$ 200.000.000	22/05/25	$ 0	3980	$ 200.000.000	27/06/25	$ 0	

3) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

	Obligaciones contractuales especificas	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste	Observaciones
1	1. Desarrollar el objeto del convenio, de conformidad con la propuesta aprobada, incluyendo actividades de planeación, ejecución y evaluación para garantizar el fortalecimiento y diversificación de las expresiones artísticas multidisciplinares en los escenarios de la Subdirección de Equipamientos Culturales.	SI	Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
2	2. Implementar los componentes artísticos, tecnológicos y de apropiación cultural aprobados en el proyecto, asegurando la integración de diferentes disciplinas, la participación comunitaria y el cumplimiento de las metas presupuestales definidas por el comité técnico de seguimiento.	SI	Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
3	3. Garantizar la apertura y manejo exclusivo de una cuenta bancaria o fiduciaria para los recursos del convenio, asumiendo los costos financieros y las obligaciones legales que se deriven.	SI	Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
4	4. Identificar y consolidar un portafolio diverso de artistas, con experiencia en actividades multidisciplinares, asegurando que los datos personales se manejen conforme a la normatividad vigente.	SI	Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
5	5. Diseñar un plan detallado de inversión por componentes, realizar el seguimiento periódico de su ejecución y reportar los avances al comité técnico del convenio.	SI	Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
6	6. Garantizar la realización de un mínimo de 58 actividades multidisciplinares en los escenarios asignados, asegurando la diversidad, calidad y pertinencia de los contenidos culturales y artísticos desarrollados.	SI	Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
7	7. Garantizar estrategias de comunicación y difusión alineadas con la política de comunicaciones del IDARTES, promoviendo la programación artística y cultural de los escenarios involucrados en el convenio.	SI	Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
8	8. Realizar las gestiones necesarias para garantizar los requerimientos técnicos y logísticos asociados a la producción de las actividades, asegurando su correcto desarrollo.	SI	Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.

9	9. Garantizar que la gestión de recursos a través de alianzas o donaciones, se destinen de manera exclusiva al fortalecimiento del proyecto.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
10	10. Realizar los negocios jurídicos necesarios y atender los pagos de los honorarios y servicios según lo pactado con sus contratistas y subcontratistas, para los componentes que se acuerden y determinen para la realización de las actividades.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
11	11. Garantizar la disponibilidad de un equipo humano idóneo para la coordinación, producción, divulgación y ejecución de las actividades de circulación y apropiación del proyecto.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
12	12. Presentar informes periódicos sobre la ejecución del convenio, incluyendo aspectos financieros, técnicos y de cumplimiento, según los formatos establecidos por el IDARTES.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
13	13. Informar de manera mensual la ejecución financiera y de gestión con soportes y presentar un informe final de gestión e informe financiero con certificación firmada por el Revisor Fiscal cuando aplique y/o el Representante Legal, en el que conste: relación de los gastos efectuados con el dinero recibido por concepto de aportes del IDARTES, aporte por concepto de	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
14	14. Realizar los pagos de impuestos, tasas y contribuciones legales, y presentar los soportes correspondientes al IDARTES.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
15	15. Implementar los correctivos necesarios derivados de las observaciones y sugerencias del supervisor, garantizando el cumplimiento de los objetivos del convenio.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
16	16. Facilitar el acceso a toda la información inherente a la ejecución del convenio y responder de manera oportuna a los requerimientos del supervisor.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
17	17. Acatar lo referente al cumplimiento del artículo 232 del Decreto Ley 19 de 2012, respecto a que las entidades públicas objeto de la reglamentación prevista en la Ley 1474 de 2011, sí pueden contratar o patrocinar la impresión de ediciones en policromía, más no las ediciones de lujo.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
18	18. Aportar su conocimiento, experiencia, capacidad de gestión, documentación e información de que disponga referente a gestión y realización de eventos y proyectos culturales que puedan contribuir a la ejecución del convenio.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
19	19. Apoyar la gestión de recursos para fortalecer los componentes del convenio.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**
20	20. Garantizar el cumplimiento de la propuesta con cargo a sus propios recursos y de acuerdo a lo aprobado en los comités técnicos de seguimiento.	**SI**	**Productos de planeación como anexos al informe N° 2 radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20251100140010011E**	**Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.**

4. EVENTOS CONTRATO DE COPRODUCCION (CUANDO APLIQUE)

NOMBRE DEL EVENTO	EQUIPAMIENTO/ESCENARIO	FECHA	NUMERO EVENTOS

5. DESEMBOLSOS DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA. (SEGUIMIENTO FINANCIERO) *

NÚMERO PAGO	No. FACTURA / No.ACTA DE LEGALIZACION (SEGÚN APLIQUE)	FECHA	VALOR	% CUANDO APLIQUE	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA	OBSERVACIONES
1	FV52	1/8/2025	$ 197.419.736	40,00%	10914	13/8/2025	
2	XXXXXXX	XX/XX/202X	$ 0	0,00%	XXXXXXX	XX/XX/202X	

6. BALANCE FINAL FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA. (CUANDO APLIQUE)

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial (incluye valor en dinero y/o especie)	$ 553.549.341
Valor inicial en especie	$ 60.000.000
Valor inicial en dinero	$ 493.549.341
Valor Adiciones en dinero (Si aplica)	$ 0
Valor Adiciones en especie (Si aplica)	$ 0
Valor liberado: (dinero sin ejecutar) (Si aplica)	$ 0
Valor en especie no ejecutado (Si aplica)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 553.549.341**
Valor Total ejecutado (presupuestal) por IDARTES:	$ 0
Valor Total pagado (tesoral) por IDARTES:	$ 0
Valor Total ejecutado a contratista:	$ 0
Valor Total pagado a contratista:	$ 0
Valor por pagar al CONTRATISTA: (Si aplica)	$ 0
VALOR POR LIBERAR: (Si aplica)	$ 0

7. GARANTÍAS y ANEXOS QUE AMPARAN LA CONTRATACIÓN						
ID plataforma SECOP	Aseguradora	Nº. de Póliza	Amparos	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CO1.WRT.17394386	Seguros del Estado	14-44-101239006	Cumplimiento del contrato	26/06/25	31/07/26	$ 166.064.802
CO1.WRT.17394386	Seguros del Estado	14-44-101239006	Devolución de Pago anticipado	26/06/25	31/07/26	$ 197.419.736
CO1.WRT.17394386	Seguros del Estado	14-44-101239006	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/06/25	31/12/28	$ 55.354.934
CO1.WRT.17394515	Seguros del Estado	14-40-101074040	Responsabilidad Civil Extracontractual	26/06/25	31/12/25	$ 284.700.000

(se debe diligenciar la información que se describe en cada columna y agregar tantas filas como sea necesario)

8. LIQUIDACIÓN (esta sección solo se diligencia cuando corresponda al Informe Final del contrato) Se debera marcar Cumple o No cumple				
El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato	Que el supervisor del contrato certifica que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Para el caso de Convenios de Asociación se deberá aportar como soporte a cada informe parcial y final el formato denominado *"Reporte de Recursos con Cargo a la Entidad Asociada"* con codigo GJU-F-60.

Para todos los efectos se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C.,

NOTA 1: Para los contratos suscritos por SECOP II no se hara necesario las siguientes firmas manuscritas (El supervisor y sus apoyos deberán firmar mediante firma electrónica de ORFEO).

NOTA 2: Para los contratos suscritos por SECOP I y ordenes de compra suscritas por la TVEC la firma se realizara de forma manuscritas (El supervisor y sus apoyos deberán firmar mediante firma electrónica de ORFEO).

NOTA 3: Se recuerda que este documento debe ser publicado en el portal de contratación en un término no mayor a 3 días habiles posteriores a su suscripción.

Paula Silva Díaz
Supervisor

Adriana Villar
Apoyo a la Supervisión (Si aplica)

Alvaro Martínez
Apoyo a la Supervisión (Si aplica)

Milena Ladino
Apoyo a la Supervisión (Si aplica)

Julian Albarracín
Apoyo a la Supervisión (Si aplica)

Proyectó: Milena Ladino - Contratista Subdirección de Equipamientos Culturales

Anexos:

Radicado: **20252000598973**
Fecha 17-09-2025 14:31

Documento 20252000598973 firmado electrónicamente por:

YINNETH MILENA LADINO GUEVARA, Contratista, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 17-09-2025 14:37:09

PAULA MARIA SILVA DIAZ, Gerente de Escenarios, Gerencia de Escenarios, Fecha de Firma: 17-09-2025 14:41:08

ADRIANA VILLAR VILEIKIS, Contratista, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 17-09-2025 14:44:58

JULIAN ALBARRACÍN AYALA, Contratista, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 17-09-2025 15:01:47

ALVARO ANDRES MARTINEZ CORONEL, , Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 20-09-2025 20:45:17

67563c018ab2806b28338d8e17791df0150c811a3cb45e72a604d32a09df9afe